

**CAMARONERA RIO NILO S.A.
RIONILSA**

**INFORME DE AUDITORIA POR EL AÑO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA
ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

| INDICE | Pág. |
|--|-------------|
| Informe de los Auditores Independientes | 2 - 3 |
| Estados de Situación | 4 - 5 |
| Estados de Resultados | 6 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas | 7 |
| Estados de Flujo de Efectivo | 8 - 9 |
| Notas a los Estados Financieros | 10 - 23 |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:

CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA

1. Informe sobre los Estados Financieros.

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de **CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA** al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio Neto de los Accionistas y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

2. Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

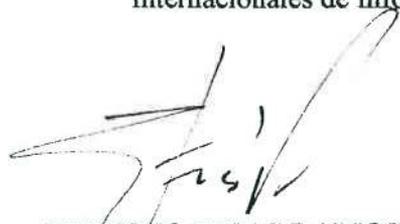
3. Responsabilidad del Auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros en base a nuestra auditoría. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de presentación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de **CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA**, al 31 de diciembre del 2014, resultado de operaciones, los cambios en el patrimonio neto y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



ERNESTO FRIAS RAMOS
SC- RNAE-2-663
Abril 17, 2015
Guayaquil-Ecuador

CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA

ESTADOS DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

Expresados en dólares de Estados Unidos de América.

| | NOTAS | 2014 | 2013 |
|------------------------------------|-------|-------------------|-------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | |
| Caja y Bancos | 3 | 121.546 | 192.129 |
| Inversiones temporales | 4 | 704.676 | - |
| Cuentas por cobrar | 5 | 623.946 | 373.142 |
| Cuentas por cobrar relacionadas | 6 | 709.019 | 141.534 |
| Activos biológicos | 7 | 2.022.662 | 2.671.860 |
| Inventarios | 8 | 92.546 | 61.970 |
| Pagos anticipados | | 1.626 | 1.489 |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | | 4.276.021 | 3.442.124 |
| PROPIEDADES Y EQUIPOS | | | |
| | 9 | | |
| Activos fijos no depreciables | | 4.072.278 | 4.072.278 |
| Activos fijos depreciables | | 8.615.623 | 8.027.562 |
| Construcciones en curso | | 48.277 | 413.759 |
| | | 12.736.178 | 12.513.599 |
| Menos - Depreciación acumulada | | (1.553.845) | (186.869) |
| TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPOS | | 11.182.333 | 12.326.730 |
| TOTAL ACTIVOS | | 15.458.354 | 15.768.854 |

Ing. Ricardo Sola
GERENTE GENERAL

Ing. César Palma
CONTADOR

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados de situación.

CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA

ESTADOS DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

Expresados en dólares de Estados Unidos de América.

| | NOTAS | 2014 | 2013 |
|--|-------|-------------------|-------------------|
| PASIVOS CORRIENTES: | | | |
| Obligaciones bancarias porción corriente | 10 | 664.996 | 1.099.023 |
| Cuentas por pagar | 11 | 2.395.472 | 1.512.646 |
| Cuentas por pagar compañías relacionadas | 12 | 141.680 | 1.276.036 |
| Cuentas por pagar accionistas | 13 | 102.644 | - |
| Pasivos acumulados | 14 | 807.756 | 73.116 |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | | 4.112.548 | 3.960.821 |
| PASIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Obligaciones bancarias a largo plazo | 15 | 1.660.917 | 3.817.555 |
| Cuentas por pagar compañías relacionadas L/P | 16 | - | 1.430.615 |
| Jubilación y desahucio | 17 | 57.798 | 47.277 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 1.718.715 | 5.295.447 |
| TOTAL PASIVOS | | 5.831.263 | 9.256.268 |
| PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | | | |
| Capital social | | 800 | 800 |
| Aporte futura capitalizaciones | | 6.397.309 | 6.397.309 |
| Reserva legal | | 334.312 | 11.832 |
| Utilidad del ejercicio | | 2.894.670 | 102.645 |
| TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | | 9.627.091 | 6.512.586 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | | 15.458.354 | 15.768.854 |


Ing. Ricardo Sola
GERENTE GENERAL


Ing. César Palma
CONTADOR

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados de situación.

CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

Expresados en dólares de Estados Unidos de América

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|------------------|----------------|
| INGRESOS POR VENTAS | 14.651.672 | 2.717.733 |
| COSTO DE VENTAS | 9.121.310 | 2.053.208 |
| Utilidad bruta | 5.530.362 | 664.525 |
| <u>GASTOS</u> | | |
| Gastos administrativos | 492.994 | 207.284 |
| Gastos financieros | 328.254 | 332.569 |
| Otros ingresos/egresos, netos | (99.722) | (61.349) |
| | 721.526 | 478.504 |
| Utilidad antes de Part. Trabajadores e Impuesto a la Renta | 4.808.836 | 186.021 |
| Participación trabajadores | 721.325 | 27.903 |
| Impuesto a la renta | 862.708 | 39.798 |
| Utilidad neta | 3.224.803 | 118.320 |

Ing. Ricardo Solá
GERENTE GENERAL

Ing. César Palma
CONTADOR GENERAL

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

MARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA
ADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
R LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

esado en Dólares de Estados Unidos de América

| | Capital social | Aporte a futuras capitalizaciones | Reserva legal | Resultados acumulados | Utilidad del ejercicio | Total |
|-------------------------------|----------------|-----------------------------------|----------------|-----------------------|------------------------|------------------|
| DO AL 01-01-2013 | 800 | - | - | - | - | 800 |
| orte futuras capitalizaciones | - | 6.397.309 | - | - | - | 6.397.309 |
| opiación reserva legal | - | - | 11.832 | - | (11.832) | - |
| tes | - | - | - | - | (3.843) | (3.843) |
| dad del ejercicio | - | - | - | - | 118.320 | 118.320 |
| DO AL 01-01-2014 | 800 | 6.397.309 | 11.832 | - | 102.645 | 6.512.586 |
| iferencia | - | - | - | 102.645 | (102.645) | - |
| opiación reserva legal | - | - | 322.480 | - | (322.480) | - |
| tes | - | - | - | - | (7.653) | (7.653) |
| isión pago de dividendos | - | - | - | (102.645) | - | (102.645) |
| dad del ejercicio | - | - | - | - | 3.224.803 | 3.224.803 |
| DO AL 31-12-2014 | 800 | 6.397.309 | 334.312 | - | 2.894.670 | 9.627.091 |

Ing. Ricardo Solá
GERENTE GENERAL

Ing. César Palma
CONTADOR GENERAL

CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
 Expresado en Dólares de Estados Unidos de América

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|---------------------------|----------------------------|
| Flujo de efectivo por las actividades de operación | | |
| Efectivo recibido de clientes | 14.084.187 | 2.576.199 |
| Efectivo pagado a proveedores, gastos y empleados | (9.195.661) | (2.720.556) |
| Otros egresos, Neto | <u>99.722</u> | <u>61.349</u> |
| Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación | <u>4.988.248</u> | <u>(83.008)</u> |
| | | |
| Flujo de efectivo por las actividades de inversión | | |
| Compras de activos fijos, neto | (222.577) | (12.513.599) |
| Incremento cuentas por pagar relacionadas | <u>-</u> | <u>1.430.615</u> |
| Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de inversión | <u>(222.577)</u> | <u>(11.082.984)</u> |
| | | |
| Flujo de efectivo por las actividades de financiamiento | | |
| Inversiones a corto plazo | (704.676) | - |
| Obligaciones bancarias corto y largo plazo | (4.021.280) | 4.916.578 |
| Incremento de capital inicial y aporte a futuras capitalizaciones | - | 6.398.109 |
| Provisión por pago de dividendos | (102.645) | |
| Incremento en jubilación y desahucio | - | 47.277 |
| Ajuste al patrimonio | <u>(7.653)</u> | <u>(3.843)</u> |
| Efectivo utilizado por las actividades de financiamiento. | <u>(4.836.254)</u> | <u>11.358.121</u> |
| | | |
| Incremento (Disminucion) del efectivo | (70.583) | 192.129 |
| Mas efectivo al inicio del periodo | <u>192.129</u> | <u>-</u> |
| Efectivo al final del periodo | <u>121.546</u> | <u>192.129</u> |



Ing. Ricardo Solá
GERENTE GENERAL



Ing. César Palma
CONTADOR

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados

CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

Expresado en Dólares de Estados Unidos de America

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---|-------------------------|------------------------|
| CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO AL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Utilidad del ejercicio | 3.224.803 | 118.320 |
| Más: | | |
| Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto(utilizado) en actividades de operación: | | |
| Depreciación | 1.366.974 | 186.869 |
| CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS: | | |
| Cuentas por cobrar | (250.804) | (504.800) |
| Cuentas por cobrar compañías relacionadas | (567.485) | (9.876) |
| Activos biológicos | 649.198 | (2.671.860) |
| Inventarios | (30.576) | (61.970) |
| Gastos anticipados | (137) | (1.489) |
| Cuentas por pagar | 882.826 | 1.512.646 |
| Cuentas por pagar compañías relacionadas | (1.031.712) | 1.276.036 |
| Pasivos acumulados | 745.161 | 73.116 |
| | <u>396.471</u> | <u>(388.197)</u> |
| EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | <u><u>4.988.248</u></u> | <u><u>(83.008)</u></u> |



Ing. Ricardo Sola
GERENTE GENERAL



Ing. César Palma
CONTADOR GENERAL

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados.

CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

Mediante escritura de compra-venta del 10 de abril del 2013, se realizó la compra de la camaronera Josefina I, donde intervienen la Compañía Promarisco S.A. como vendedora y la Compañía Testinaf S.A. como compradora.

El 6 de mayo del 2013 se realizó el cambio denominación y reforma de estatutos sociales de la Compañía Testinaf S.A. a la Compañía Camaronera Río Nilo S.A. RIONILSA., inscrita en el registro mercantil 4 de junio del 2013, su objeto social es la explotación de larvas de camarón.

Operaciones.- La compañía tiene la sección de Acuicultura conformada principalmente por la producción de camarón.

Las instalaciones están ubicadas en los sectores: La Exclusas, Sabana Chica, Parroquia Ximena, Cantón Guayaquil.

El 27 de noviembre del 2013, según Acuerdo Ministerial No 079-2012 de la Subsecretaría de Acuicultura y de Defensa Nacional, autorizó a la Compañía Promarisco S.A. el ejercicio de la actividad acuícola mediante la cría y cultivo de camarón. El 9 de julio del 2013, la Compañía Testinaf S.A., solicita la actualización a su favor del acuerdo antes otorgado a la Compañía Promarisco S.A. El 25 de junio del 2014, la Compañía Camaronera Río Nilo S.A. Rionilsa solicita que el Acuerdo Ministerial pertinente sea emitido a su favor en virtud del cambio de denominación. Mediante memorándum No. MAGAP-SUBACUA-DCA-2014-M del 4 de julio del 2014, la Dirección de Control Acuícola y la Unidad de Asesoría Jurídica, se pronuncia favorablemente ante la solicitud presentada por la Compañía Camaronera Río Nilo S.A. Rionilsa y recomienda autorizar el ejercicio de la actividad acuícola en una extensión de 938,86 hectáreas de tierras propias ubicadas en el sitio denominado Sabana Chica, Parroquia Ximena, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

La Compañía para el desarrollo de sus operaciones dispone de 938,86 hectáreas de su propiedad, de las cuales 780,45 hectáreas corresponden a espejo de agua de las piscinas y 206,55 hectáreas muros y canales, de las cuales 51,60 hectáreas son en concesión, las que en su conjunto aportaron con una producción de 4'183.255 libras en el año 2014 y 783.700 libras en el año 2013.

Al 31 de Diciembre del 2014 el personal total de la Compañía es de 101 empleados, que se encuentran distribuidos entre área operativa y administrativa. De los cuales 4 empleados tienen discapacidad. Estos empleados están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.1. Base de presentación.- Los estados financieros de **CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de Compañías; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

2.2. Moneda Funcional y Moneda de Presentación.- Las partidas de los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Efectivo en caja y bancos.- Corresponde al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

2.4. Inversiones Temporales.- Corresponde a depósito a plazo fijo en institución financiera y relacionada.

2.5. Activos y pasivos financieros.- Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

Cuentas por cobrar.- Corresponde a cuentas por cobrar empleados y anticipo entregados a proveedores. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

Cuentas por cobrar relacionadas.- Corresponde a cuentas por cobrar con Compañías Relacionadas por la venta de camarón. Se registran a su valor nominal y generan intereses.

Cuentas por pagar.- Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras de: larvas, balanceados y fertilizantes utilizados para el proceso productivo, y de la recepción de servicios para la producción. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

Las cuentas por pagar con relacionadas corresponden a obligaciones de pago por compra de larvas, balanceado y fertilizantes. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

Obligación financiera.- Están representados a su valor razonable. Posteriormente son registrados con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones.

2.6. Activos biológicos.- Corresponden al camarón en proceso, que está registrado al costo de adquisición acumulado de producción y comprende: larvas, balanceado, fertilizantes e insumos, mano de obra directa e indirecta y gastos de cultivo.

El costo de los productos vendidos se determina en base a las libras cosechadas.

2.7. Inventarios.- Corresponde al costo de balanceados, fertilizantes y suministros y accesorios, registrados al costo de adquisición.

2.8. Impuesto corriente.- Representa el importe pagado del Impuesto al Valor Agregado - IVA, generado en las compras locales de bienes y servicios relacionados con la producción, el cual es susceptible de devolución previa presentación de la documentación de soporte al Servicio de Rentas Internas – SRI, de acuerdo con la norma tributaria vigente.

2.9. Pagos anticipados.- Constituyen anticipos entregados a proveedores de servicios que son liquidados en función a la entrega del servicio con el soporte de la factura.

2.10. Propiedades y equipos.- Están registrados al costo de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración. Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

La depreciación de las propiedades y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

| ACTIVOS | % | AÑOS |
|------------------------|----|------|
| Infraestructura | 10 | 10 |
| Instalaciones | 10 | 10 |
| Maquinarias y equipos | 10 | 10 |
| Vehículos | 20 | 5 |
| Embarcaciones | 20 | 5 |
| Muebles y enseres | 10 | 10 |
| Equipos | 10 | 10 |
| Equipos de Computación | 33 | 3 |
| Tanques | 10 | 10 |

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos, se liquidan contra los resultados del ejercicio.

2.11. Impuestos y beneficios corrientes.- Representan principalmente impuestos a cancelar a la administración tributaria, los cuales son liquidados en forma mensual según las disposiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

2.12. Beneficios a empleados

- **Participación trabajadores.-** Es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados acumulados y se presenta como parte del costo de ventas, los gastos administrativos o gastos de ventas.
- **Décimo tercer y cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

- **Vacaciones.-** Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

2.13. Reserva por jubilación patronal e indemnización por desahucio.- La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, requerido y normado en el Art. 216 del Código del Trabajo que establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios a la compañía, continuada o interrumpidamente en una misma Empresa. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de la terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador; este beneficio se lo denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargos a resultados del ejercicio del año.

Las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los ajustes de los supuestos actuariales se cargan a resultados del ejercicio en que se originan.

2.14. Reservas y Resultados Acumulados.-

□ **Reserva legal.-** De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

□ **Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-** Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el “Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos”.

2.15. Reconocimiento de ingresos, costo y gastos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente la propiedad de los productos. Los gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que se devengan.

La Compañía genera sus ingresos principalmente de la venta de camarón.

2.16. Provisión para impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% del impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, fue establecida por medio de las Disposiciones Transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta que aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22% respectivamente. En el año 2013, la Compañía liquidó su impuesto a la renta aplicando la tasa corporativa del 22%.

2.17. Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice y utilice estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica y basada en su experiencia en el negocio, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el efectivo en caja y bancos consistían en:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------|----------------|----------------|
| Caja | 400 | 400 |
| Bancos | 121.146 | 191.729 |
| | <u>121.546</u> | <u>192.129</u> |

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

4. INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las inversiones temporales consistían en:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------------|----------------|-------------|
| Inversiones Temporales Songa (1) | 354.676 | |
| Banco Internacional (2) | 350.000 | - |
| | <u>704.676</u> | <u>-</u> |

(1) Corresponde pagaré firmado el 31 de diciembre del 2014, por inversión temporal con una tasa de interés anual del 7.50%, con vencimiento el 31 de marzo del 2015, a la fecha de emisión de este informe (17 de Abril del 2015) ha sido cobrado en su totalidad.

(2) Corresponde a inversión en depósito a plazo fijo adquirido en Diciembre del 2014 a una tasa del 5,70% anual con vencimiento el 13 de abril del 2015.

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por cobrar consistían en:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------|----------------|----------------|
| Empleados | 13.964 | 98 |
| Anticipo a proveedores | 11.076 | 42.109 |
| Otras | 3.913 | 83 |
| Impuestos pagados (1) | 594.993 | 330.852 |
| | <u>623.946</u> | <u>373.142</u> |

- (1) Corresponde US\$147.268 por retención en la fuente; US\$62.982 por anticipo impuesto a la renta; y US\$384.743 de IVA crédito tributario, generado por compras locales de bienes utilizados en la producción, es susceptible de devolución previa solicitud al Servicio de Rentas Internas-SRI, conforme lo establece el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno – RALRTI. La Compañía ha recuperado US\$351.885 correspondiente al periodo 2013.

La administración de la compañía considera que no es necesaria una provisión para cuentas incobrables.

6. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por cobrar relacionadas consistían en:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-----------|-----------------------|-----------------------|
| Songa (1) | 700.680 | 131.658 |
| Naturisa | 8.339 | 9.876 |
| | <u>709.019</u> | <u>141.534</u> |

- (1) Corresponde a venta de camarón, a la fecha de emisión de este informe (17 de abril del 2015), ha sido cobrado en su totalidad.

7. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los activos biológicos consistían en:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---------------------|-------------------------|-------------------------|
| Cultivos en proceso | 2.022.662 | 2.671.860 |
| | <u>2.022.662</u> | <u>2.671.860</u> |

Los activos biológicos corresponden al camarón en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción y comprenden insumos tales como: larvas, balanceado, fertilizantes y otros costos indirectos de cultivo.

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los inventarios consistían en:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| Balanceados y fertilizantes | 75.218 | 56.402 |
| Suministros y accesorios | 17.328 | 5.568 |
| | <u>92.546</u> | <u>61.970</u> |

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

| | Saldo al 01/01/2014 | Adiciones | Reclasificación | Ajustes | Saldo al 31/12/2014 |
|--------------------------------|------------------------|------------------|------------------|-------------|------------------------|
| Terrenos | 4.072.278 | - | - | - | 4.072.278 |
| Const. en curso | 413.759 | - | (365.482) | - | 48.277 |
| Infraestructura | 7.127.011 | 203.580 | - | - | 7.330.591 |
| Instalaciones | 76.521 | - | - | - | 76.521 |
| Maquinarias y equipos | 384.043 | 132.460 | - | (9) | 516.494 |
| Vehículos | 60.201 | 27.039 | - | (1) | 87.239 |
| Embarcaciones | 6.774 | 13.484 | - | - | 20.258 |
| Muebles y Enseres | 1.363 | 1.712 | - | - | 3.075 |
| Equipo de Laboratorio | 2.773 | - | - | - | 2.773 |
| Equipos de comunicación | 2.845 | 950 | - | - | 3.795 |
| Equipos de seguridad | 41 | - | - | - | 41 |
| Equipos de aireación | 364.167 | - | - | - | 364.167 |
| Equipo caminero y construcción | 38 | 207.500 | - | - | 207.538 |
| Equipos de computación | - | 107 | - | - | 107 |
| Tanques | 1.785 | 1.239 | - | - | 3.024 |
| | 12.513.599 | 588.071 | (365.482) | (10) | 12.736.178 |
| Depreciación Acumulada | (186.869) | (1.366.974) | - | (2) | (1.553.845) |
| | 12.326.730 | (778.903) | (365.482) | (12) | 11.182.333 |

| | Saldo al 01/01/2013 | Adiciones | Ajustes | Saldo al 31/12/2013 |
|--------------------------------|------------------------|-------------------|-----------------|------------------------|
| Terrenos | - | 4.072.278 | - | 4.072.278 |
| Const. en curso | - | 424.558 | (10.799) | 413.759 |
| Infraestructura | - | 7.127.011 | - | 7.127.011 |
| Instalaciones | - | 76.521 | - | 76.521 |
| Maquinarias y equipos | - | 384.043 | - | 384.043 |
| Vehículos | - | 60.201 | - | 60.201 |
| Embarcaciones | - | 6.774 | - | 6.774 |
| Muebles y Enseres | - | 1.363 | - | 1.363 |
| Equipo de Laboratorio | - | 2.773 | - | 2.773 |
| Equipos de comunicación | - | 2.845 | - | 2.845 |
| Equipos de seguridad | - | 41 | - | 41 |
| Equipos de aireación | - | 364.167 | - | 364.167 |
| Equipo caminero y construcción | - | 38 | - | 38 |
| Tanques | - | 1.785 | - | 1.785 |
| | - | 12.524.398 | (10.799) | 12.513.599 |
| Depreciación Acumulada | - | (186.869) | - | (186.869) |
| | - | 12.337.529 | (10.799) | 12.326.730 |

GARANTIAS: Las propiedades y equipos garantizan la obligación bancaria adquirida en la compra de la camaronera, donde consta hipoteca con el Banco Bolivariano.

DEPRECIACION ACELERADA: La Compañía durante el año 2014, mediante informe de perito valuador se determinó que la infraestructura de la camaronera se encontraba deteriorada al momento de la adquisición (según Nota 1). La administración de la Compañía decidió aplicar depreciación acelerada en este rubro

10. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos de préstamos bancarios consistían en:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Bco Bolivariano Op. 214070 (1) | 607.143 | 1.084.388 |
| Bco Bolivariano Op 213344 (2) | 5.024 | 6.698 |
| Bco Bolivariano Op. 214091(3) | 5.535 | 7.937 |
| Bco Bolivariano Op. 231361 (4) | 4.780 | - |
| Bco Bolivariano Op. 133758 (5) | 42.514 | - |
| | <u>664.996</u> | <u>1.099.023</u> |

- (1) Porción corriente de préstamo por US\$5'421.940,57 otorgado en Mayo 17 del 2013, pagadero mensualmente a una tasa del 9.33% anual, con fecha de vencimiento Mayo 11 del 2018. Se encuentra hipotecado las propiedades y equipos de camaronera.
- (2) Porción corriente de préstamo por US\$20.094,84 otorgado en Mayo 06 del 2013, pagadero mensualmente a una tasa del 9.33% anual, con fecha de vencimiento Mayo 20 del 2016.
- (3) Porción corriente de préstamo por US\$24.770,87 otorgado en Mayo 17 del 2013, pagadero mensualmente a una tasa del 9.33% anual, con fecha de vencimiento Mayo 13 del 2016.
- (4) Porción corriente de préstamo por US\$184.260,00 otorgado en Julio 28 del 2014, pagadero mensualmente a una tasa del 8.83% anual, con fecha de vencimiento Julio 26 del 2017.
- (5) Porción corriente de préstamo por US\$20.660,69 otorgado en Mayo 2 del 2014, pagadero mensualmente a una tasa del 8.83% anual, con fecha de vencimiento Mayo 5 del 2017.

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---------------------|-------------------------|-------------------------|
| Proveedores (1) | 1.486.239 | 1.460.744 |
| Otras | 34.066 | - |
| Impuestos por pagar | 875.167 | 51.902 |
| | <u>2.395.472</u> | <u>1.512.646</u> |

- (1) Los saldos de proveedores a la fecha de emisión de este informe (17 de abril del 2015) han sido pagados en un 68%.

12. CUENTAS POR PAGAR COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por pagar compañías relacionadas consistía en:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------|-----------------------|-------------------------|
| Naturisa | 141.680 | 1.276.036 |
| | <u>141.680</u> | <u>1.276.036</u> |

Corresponde a la entrega de larvas, balanceado y fertilizantes para la operación de la compañía, dichos valores son facturados. Hasta la fecha de emisión de este informe (17 de abril del 2014) se ha cancelado este pasivo.

13. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por pagar compañías relacionadas consistía en:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---------|-----------------------|-----------------|
| Holding | 54.401 | - |
| Anlani | 48.243 | - |
| | <u>102.644</u> | <u>-</u> |

14. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos de pasivos acumulados consistían en:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-----------------------------|-----------------------|----------------------|
| Aporte seguro social | 10.322 | 8.884 |
| Beneficios sociales | 65.609 | 31.852 |
| Participación de Utilidades | 721.586 | 27.903 |
| Otras | 10.239 | 4.477 |
| | <u>807.756</u> | <u>73.116</u> |

15. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos de préstamos bancarios a largo plazo consistían en:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Bco Bolivariano Op. 214070 | 1.517.857 | 3.795.359 |
| Banco Bolivariano Op 213344 | 4.486 | 9.510 |
| Bco Bolivariano Op. 214091 | 7.163 | 12.686 |
| Bco Bolivariano Op. 231361 | 118.963 | - |
| Bco Bolivariano Op. 133758 | 12.448 | - |
| | <u>1.660.917</u> | <u>3.817.555</u> |

Ver Nota 10.

16. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por pagar compañías relacionadas consistía en:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------|-----------------|-------------------------|
| Naturisa | - | 523.615 |
| Anlani | - | 907.000 |
| | <u>-</u> | <u>1.430.615</u> |

17. JUBILACION Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos de pasivos acumulados consistían en:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---------------------|----------------------|----------------------|
| Jubilación Patronal | 47.997 | 38.130 |
| Desahucio | 9.801 | 9.147 |
| | <u>57.798</u> | <u>47.277</u> |

En los años 2014 y 2013, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue el siguiente:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---------------|----------------------|----------------------|
| Saldo inicial | 47.277 | - |
| Provisión | 10.521 | 47.277 |
| Saldo final | <u>57.798</u> | <u>47.277</u> |

La Compañía contrató estudio actuarial con Actuaría Cía. Ltda., quienes determinaron la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones mediante el método "Prospectiva", que permite cuantificar el valor presente de la obligación futura para atender las obligaciones de jubilación patronal.

18. INGRESOS POR VENTAS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los ingresos por ventas consistían en:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---------|--------------------------|-------------------------|
| Camarón | 14.651.672 | 2.717.733 |
| | <u>14.651.672</u> | <u>2.717.733</u> |

19. COSTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los costos de ventas consistían en:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Larva, balanceado y fertilizantes | 4.494.098 | 107.805 |
| Sueldos | 535.159 | 313.520 |
| Beneficios sociales e IESS | 420.547 | 160.501 |
| Honorarios | 0 | 943 |
| Mantenimiento y reparaciones | 378.034 | 324.585 |
| Combustible y lubricantes | 318.172 | 198.409 |
| Suministros y materiales | 167.921 | 51.686 |
| Transporte | 95.663 | 53.372 |
| Seguros | 9.638 | 5.870 |
| Depreciación | 1.366.987 | 186.869 |
| Otros gastos de fabricación | 1.335.091 | 649.648 |
| | <u>9.121.310</u> | <u>2.053.208</u> |

20. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los gastos administrativos consistían en:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Remuneraciones | 38.294 | 26.035 |
| Impuestos - Contribuciones | 62.377 | 11.138 |
| Honorarios profesionales | 26.914 | 12.999 |
| Asesoría Técnica | 326.994 | 103.790 |
| Otros gastos generales | 38.415 | 53.322 |
| | <u>492.994</u> | <u>207.284</u> |

21. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los gastos financieros consistían en:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Gastos bancarios | 2.540 | 2.055 |
| Intereses por préstamos | 325.714 | 330.514 |
| | <u>328.254</u> | <u>332.569</u> |

22. TRANSACCIONES ENTRE RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las transacciones entre relacionadas consistían en:

| | <u>2014</u> | | | | | | |
|----------|-------------------|---------------------|------------------|-------------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| | Venta de camarón | Venta de balanceado | Inversión | Compra balanceado, asesoría técnica | Cuentas por cobrar | Dev. Aportaciones | Total |
| Songa | 13.644.687 | 405.267 | 750.000 | - | 12.934.176 | - | 27.734.130 |
| Naturisa | - | - | 2.296.407 | 1.619.265 | 412.700 | - | 4.328.372 |
| Anlani | - | - | - | - | - | 925.000 | 925.000 |
| | <u>13.644.687</u> | <u>405.267</u> | <u>3.046.407</u> | <u>1.619.265</u> | <u>13.346.876</u> | <u>925.000</u> | <u>32.987.502</u> |

| | <u>2013</u> | | | | |
|----------|------------------------------------|-------------------------|----------------|------------------|------------------|
| | Larvas, balanceado y fertilizantes | Alquiler de maquinarias | Alcabalas | Préstamos | TOTAL |
| Songa | - | - | - | - | - |
| Naturisa | 337.036 | 257.922 | 448.889 | 523.615 | 1.567.462 |
| Anlani | - | - | - | 907.000 | 907.000 |
| | <u>337.036</u> | <u>257.922</u> | <u>448.889</u> | <u>1.430.615</u> | <u>2.474.462</u> |

23. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Al 31 de diciembre del 2014 conformado de la siguiente manera:

| | |
|---------------------------------------|---------------------|
| - Holding Solá & Solá Soluciones S.A. | 424 Acciones; |
| - Anlani S.A. | 376 Acciones; |
| TOTAL | 800 Acciones |

Al 31 de diciembre del 2013 conformado de la siguiente manera:

| | |
|-----------------|---------------------|
| - Naturisa S.A. | 424 Acciones; |
| - Anlani S.A. | 376 Acciones; |
| TOTAL | 800 Acciones |

Mediante escritura de escisión de la Compañía Naturisa S.A. y la creación de la Compañía Holding Solá & Solá Soluciones S.A. aprueban la división de su patrimonio entre Naturisa y la nueva sociedad, el mismo que se ha tomado de las cuentas Inversiones y Reserva de Capital, sin afectar el capital social de Naturisa S.A. Transfiriendo 424 acciones de 1,00 cada una a la Compañía Holding Solá & Solá.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 emitida en octubre 17 del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente informar a la autoridad tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, participes o socios. A la fecha de emisión de este informe (17 de abril del 2015), la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por el Organismo de Control.

Según Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General, expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los Artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el Marco Jurídico de la participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país; mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio, sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas.

24. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. La Compañía realizó apropiación por US\$322.480 sobre las utilidades del año 2014.

25. RECLASIFICACION DE UTILIDADES

Durante el año 2014, se realizó la reclasificación de las utilidades del ejercicio económico del año 2013 por US\$102.645 con la cuenta por pagar accionistas, los cuales fueron previamente aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de diciembre del 2014.

26. CONTRATO DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

La Compañía mantiene contrato suscrito con SEGULASA, SEGURIDAD LABORAL SATELITAL CIA. LTDA., por servicios de seguridad en sus instalaciones. El Mandato Constituyente No. 8 establece que: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades liquidadas de las empresas contratantes en cuyo provecho es prestado el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas. Con base a lo comentado, Camaronera Rio Nilo S.A. Rionilsa cumple con las disposiciones legales en materia laboral relacionada con el pago de utilidades.

27. SITUACION FISCAL

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Tasa de impuesto y exoneraciones

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de Impuesto a la renta a partir del ejercicio fiscal 2013 es el 22% sobre las utilidades gravables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

Base de cálculo de anticipo mínimo de impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y

26. CONTRATO DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

La Compañía mantiene contrato suscrito con SEGULASA, SEGURIDAD LABORAL SATELITAL CIA. LTDA., por servicios de seguridad en sus instalaciones. El Mandato Constituyente No. 8 establece que: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades liquidadas de las empresas contratantes en cuyo provecho es prestado el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas. Con base a lo comentado, Camaronera Rio Nilo S.A. Rionilsa cumple con las disposiciones legales en materia laboral relacionada con el pago de utilidades.

27. SITUACION FISCAL

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Tasa de impuesto y exoneraciones

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de Impuesto a la renta a partir del ejercicio fiscal 2013 es el 22% sobre las utilidades gravables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

Base de cálculo de anticipo mínimo de impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y

en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-----------------------|----------------------|
| Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores | 4.808.836 | 186.021 |
| (-) 15% Participación trabajadores | (721.325) | (27.903) |
| (+) Gastos no deducibles | 10.597 | 74.140 |
| (-) Deducciones por leyes especiales | (7.652) | (33.223) |
| (-) Deducción por discapacidad | (78.148) | (18.136) |
| Utilidad gravable | <u>4.012.308</u> | <u>180.899</u> |
| Utilidad a reinvertir y capitalizar | 200.000 | |
| Saldo utilidad gravable | <u>3.812.308</u> | <u>180.899</u> |
| IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO | <u>862.708</u> | <u>39.798</u> |
| (-) Anticipo del ejercicio fiscal corriente | (90.238) | - |
| (+) Saldo del anticipo pendiente de pago | 27.257 | - |
| (-) Anticipo y retenciones del periodo | <u>(147.269)</u> | <u>(27.257)</u> |
| IMPUESTO A PAGAR | <u>652.458</u> | <u>12.541</u> |

28. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de presentación del presente informe (17 de abril del 2014) no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.